



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de julio de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 63.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Dª. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Dª. María Jesús Barroso Méndez

LOS VOCALES:

D. Sergio Rubio Lacoba

D. Pedro Rivero Nieto

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3711

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a BÁRBARA SOFÍA PASACO GONZÁLEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecidos al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **AMADOR DURÁN SÁNCHEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 16 de julio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Maria Jesús Barroso
Méndez

LOS VOCALES:

Sergio Rubio Lacoba

Pedro Rivero Nieto

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3711
ANEXO AL ACTA N° 63.2**

1	DURÁN SÁNCHEZ, AMADOR	6,105
2	LÓPEZ SALAS, SERGIO	4,041
3	MARI RIPÀ, DANIEL	3,924
4	MIGUEL BARRADO, VANESSA	3,397
5	PÉREZ FRANCO, ISMAEL	1,290
6	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	1,289
7	LEAL SOLÍS, ANA BELEN	1,269
8	TORO SÁNCHEZ, FERNANDO	0,663
9	BUENO MUÑOZ, CARMEN	0,000
10	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	0,000
11	ORANTOS MARTÍN, RODOLFO	0,000

*

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 16 julio de 2024

Vº Bo

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

María Jesús
Barroso
Méndez

Sergio Rubio Lacoba

Pedro Rivero Nieto

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE N° DL3711

ANEXO AL ACTA N° 63.2

Solicitantes	9	6	1	10	7	2	3	4	11	5	8
BUENO MUÑOZ, CARMEN	4,125	3,450	2,625	2,246	2,822	2,964	3,165	3,713	0,000	3,716	1,875
CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	0,000	1,700	1,500	0,000	2,050	0,595	1,132	1,969	0,000	0,965	0,000
DURÁN SÁNCHEZ, AMADOR	0,000	2,500	2,500	0,000	2,500	3,000	5,500	2,500	0,000	2,500	2,750
FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000
LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
LÓPEZ SALAS, SERGIO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
MARI RIPA, DANIEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
MIGUEL BARRADO, VANESSA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ORANTOS MARTÍN, RODOLFO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
PÉREZ FRANCO, ISMAEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TORO SÁNCHEZ, FERNANDO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2a	4,125	3,450	2,625	2,246	2,822	2,964	3,165	3,713	0,000	3,716	1,875
2b	0,000	1,700	1,500	0,000	2,050	0,595	1,132	1,969	0,000	0,965	0,000
2c	0,000	2,500	2,500	0,000	2,500	3,000	5,500	2,500	0,000	2,500	2,750
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
2f	0,000	1,600	1,600	0,000	1,600	1,200	2,000	1,200	0,000	1,200	2,000
2	0,000	9,250	8,225	0,000	8,972	8,959	11,797	9,381	0,000	9,581	6,625
2N	0,000	0,925	0,823	0,000	0,897	0,896	1,180	0,938	0,000	0,958	0,663
3a	0,000	0,840	4,957	0,000	0,800	4,603	0,000	2,078	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,905	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,013	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,525	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	1,000	0,000	0,205	0,590	0,000	1,000	0,000	0,948	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	1,040	8,257	0,000	1,005	8,985	0,020	3,178	0,000	0,948	0,000
3N	0,000	0,364	2,890	0,000	0,352	3,145	0,007	1,112	0,000	0,332	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4b	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000						
4c.2	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	4,500	0,000	0,000	0,000	4,320	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,450	0,000	0,000	0,000	0,900	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
4	0,000	0,000	6,550	0,000	0,000	0,000	7,820	2,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	2,293	0,000	0,000	0,000	2,737	0,700	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
6a	0,000	0,409	0,000	0,000	0,000						
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000						
6d	0,000	0,000	1,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	1,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,100	0,000	0,020	0,000	0,000	0,081	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	1,289	6,105	0,000	1,269	4,041	3,924	3,397	0,000	1,290	0,663
(*)								S			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla